

## **Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A**

Aprobación del Consejo: 14 de abril de 2026



|                        |                                                                                         |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Director/a:            | Daniel Hansford                                                                         |
| Dirección:             | 6547 Buena Vista Road, Bakersfield,<br>CA 93311                                         |
| Teléfono:              | (661) 831-0818                                                                          |
| Correo<br>Electrónico: | dhansford@pbvUSD.k12.ca.us                                                              |
| Sitio Web:             | <a href="https://buenavista.pbvUSD.k12.ca.us/">https://buenavista.pbvUSD.k12.ca.us/</a> |

La Escuela Primaria Buena Vista proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

El Convenio entre la escuela y los padres está disponible en el sitio web de la escuela y en ParentSquare. Además, se pueden encontrar copias impresas del Convenio en la dirección de la escuela, de forma gratuita. Los padres y las familias que deseen brindar apoyo y comentarios continuos al Convenio pueden participar a través del Consejo de Sitio Escolar, el Comité Asesor del Distrito y otros comités. Además, los padres y las familias pueden brindar comentarios completando las Encuestas para padres (Parent Surveys) que se distribuyen a lo largo del ciclo escolar.

La Escuela Primaria Buena Vista y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

**Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):**

Todos los alumnos de Buena Vista recibirán una enseñanza de alta calidad alineada con los Estándares Estatales Básicos Comunes y los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés), impartida por maestros calificados que utilizarán estrategias de enseñanza basadas en la investigación y planes de estudios adoptados por el distrito. Un entorno de aprendizaje eficaz se sustenta mediante evaluaciones formativas continuas, el análisis de datos y tiempo dedicado a la colaboración entre maestros para realizar ajustes en la enseñanza. Buena Vista se enorgullece de haber sido reconocida por la Coalición PBIS por implementar un sistema de comportamiento positivo en toda la escuela. Este sistema, junto con las lecciones diarias de aprendizaje socioemocional, promueve un entorno de aprendizaje propicio y eficaz. Además, Buena Vista colabora con Character Strong para impartir lecciones de aprendizaje socioemocional.

Los maestros y el personal de Buena Vista trabajan en estrecha colaboración con los padres y otros familiares para apoyar el éxito de cada alumno. En colaboración con la oficina del distrito, Buena Vista ofrece oportunidades continuas de participación de padres y familias, que brindan recursos para apoyar a los alumnos tanto académica como conductualmente. La escuela seguirá organizando Noches Educativas, por ejemplo, la Noche de Juegos de Matemáticas, la Noche de STEM y la Noche de Alfabetización, que brindarán a las familias la oportunidad de aprender junto a sus hijos, resolver desafíos académicos y leer juntos.

Los padres y familiares de Buena Vista tienen múltiples oportunidades de participar en los procesos de toma de decisiones, entre ellas, sin limitarse a las siguientes:

- Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés): miembro o invitado
- ELAC: miembro o invitado
- Club de padres: miembro o invitado
- Noches de participación familiar
- Encuestas escolares periódicas

Los padres y familiares de Buena Vista son responsables de apoyar la educación de sus hijos supervisando cómo utilizan su tiempo fuera del horario escolar. La escuela apoya este esfuerzo proporcionando prácticas académicas significativas fuera del horario escolar y ofreciendo un programa después del horario escolar (ELOP), que brinda un entorno estructurado para hacer la tarea, interactuar con los compañeros y participar en actividades de enriquecimiento. Los maestros están disponibles tanto de manera presencial como virtual para proporcionar ideas sobre actividades para los alumnos y maneras de supervisar su progreso.

Se anima a los padres y familiares a reservar tiempo cada noche para que los alumnos lean, ya que esto es fundamental para desarrollar la fluidez y la comprensión lectora. También se los anima a mantenerse informados mediante la lectura de las comunicaciones del distrito y de la escuela, a fin de estar al tanto de los acontecimientos actuales, las expectativas y las maneras de apoyar eficazmente a sus hijos.

Hay copias de la Política de Participación de Padres y Familias disponibles previa solicitud en la oficina de la escuela, y se distribuyen en todas las reuniones del Título I. La política está disponible en el sitio web del distrito:  
<https://www.pbvUSD.k12.ca.us/departments/instructional-services/consolidated-programs/plans-policies-district-and-school-levels>

Describe como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.

Buena Vista se compromete a mantener una comunicación bidireccional frecuente y significativa con las familias sobre el aprendizaje de los alumnos, en un idioma que los familiares puedan comprender, siempre que sea posible. Se celebrará una conferencia entre padres y maestros dos semanas después de finalizar el primer trimestre, durante la cual se revisará el acuerdo entre la escuela y los padres con los padres y familiares.

Las familias de los alumnos de 4.º a 6.º grado recibirán instrucciones para acceder a ParentVue u otras plataformas utilizadas para consultar las calificaciones. Los informes de progreso impresos se enviarán a los hogares a mediados del trimestre. Los padres y familiares de los alumnos de primaria recibirán periódicamente trabajos calificados y comentarios de los maestros como informes continuos sobre su progreso. Las boletas de calificaciones se distribuirán trimestralmente, ya sea por correo o en persona.

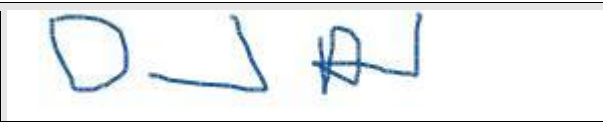
Se anima a las familias de Buena Vista a ofrecerse como voluntarias y participar de diversas maneras, entre ellas el apoyo en el salón de clase, los eventos del director, las reuniones del Consejo del Sitio Escolar, las actividades de participación familiar y el Club de Padres. Se fomenta la observación en el salón de clase, y un protocolo claro descrito en el Manual para Padres garantiza que las visitas sean productivas y que se mantenga la seguridad del plantel.

La plataforma principal para una comunicación bidireccional significativa es ParentSquare. Las llamadas telefónicas y las reuniones presenciales se realizarán a solicitud de los padres y familiares o cuando las circunstancias requieran un método de comunicación diferente. Las familias pueden solicitar una reunión con un maestro o un miembro de la administración llamando a la oficina principal o enviando un mensaje a través de ParentSquare.

Este Contrato fue establecido por la Escuela Primaria Buena Vista el 24 de marzo de 2026 y tomará efecto para el plazo de Ciclo escolar 2026-2027. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 30 de septiembre de 2026.

Daniel Hansford- Principal

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

03/24/26

Fecha